



NOTA DE PRENSA

HACIENDA SIGUE ALEJADA DE LA REALIDAD DEL CONTRIBUYENTE

En el marco de las XXIV Jornadas Tributarias de la Asociación Profesional de Asesores Fiscales de la Comunidad Valenciana, se destacó el hecho del aumento de las obligaciones impuestas por la Agencia Tributaria, que tiene como consecuencia que el asesor fiscal se esté convirtiendo en un 'funcionario' de la Agencia, sin perspectiva de compensación.

En el encuentro que ha congregado a más de 200 profesionales del sector, que se ha llevado a cabo en Oliva, organizado por la Asociación los días 28 y 29 de septiembre de 2017, se han abordado temas de candente actualidad tributaria, interviniendo en el mismo destacadas figuras de los ámbitos jurídico y tributario.

Durante la jornada de ayer, expertos como **Javier Gómez Taboada**, abogado especializado en Derecho Tributario, quien destacó el hecho de que el régimen de las obligaciones tributarias conexas ponen de relieve la complejidad técnica del sistema tributario y de la importancia del asesor fiscal para la correcta defensa de los derechos del contribuyente, fueron repasando y analizando temas de plena actualidad en el ámbito fiscal.

El balance de las primeras semanas del nuevo modelo de gestión del IVA, el Suministro Inmediato de Información, de aplicación desde el 1 de julio de este año, y que en la Comunidad Valenciana obliga al 13% de las empresas, fue comentado por el Vocal responsable de la División de Nuevas Tecnologías, **D. Bartolomé Borrego**, quien afirmó que la implantación del SII ha sido más exitosa de lo previsto.

Por su parte, **D. Javier Martín Fernández**, Presidente del Consejo para la Defensa del Contribuyente, afirmó que no existe un criterio uniforme entre Administración y órganos judiciales, lo que implica el seguir manteniendo altos niveles de inseguridad jurídica, como por ejemplo en lo que se refiere a la actualmente inaplicable plusvalía municipal y prestación por maternidad. También aseguró que el Ministerio de Hacienda debe tener en cuenta a los autónomos: el 95% de la economía española.

La tarde finalizó con la ponencia de **D. Antoni Durán Sindreu**, Asesor Fiscal y Profesor de la Universidad Pompeu Fabra, destacó que nuestro sistema tributario es 'perverso', está agotado y que se mantiene gracias a la ignorancia sobre la presión fiscal: "Si cada contribuyente supiera los impuestos que realmente paga, se daría cuenta de que la presión fiscal está muy por encima del 34% que indican las estadísticas oficiales".

Bajo el título '**Nuevas directrices reglamentarias, más obligaciones, más responsabilidades**', hoy ha tenido lugar la mesa debate, en la que han intervenido **D. Carlos Gómez Jiménez** (Subdirector General de Tributos), **D. Javier Martín Fernández** (Presidente del Consejo para la Defensa del Contribuyente), **D. Lorenzo Amor Acedo** (Presidente de la Asociación de Trabajadores Autónomos – ATA) y **D. Arturo Casinos Garcés** (Presidente APAFCV). Durante el debate se ha analizado la normativa

tributaria que el Ministerio de Hacienda tiene previsto actualizar con la publicación de los cuatro reglamentos de desarrollo de la Ley General Tributaria, de Recaudación, Aplicación de los tributos, Revisión y Sancionador, así como los Reglamentos de IVA, IIIE, ITP y AJD, y de facturación, así como los del IS, IRPF, ISD, para adaptarlos a las últimas modificaciones legislativas.

Durante el debate los expertos han afirmado que los asesores fiscales se han convertido en 'funcionarios' de la Administración Tributaria, como consecuencia de las cada vez mayores obligaciones fiscales y sin compensación por parte de la Agencia.

Tanto Javier Martín como Lorenzo Amor criticaron el automatismo del régimen sancionador tributario, ya que sobre todo en gestión tributaria, y como señaló Javier, "las sanciones son prácticamente una cuota incrementada".

Por su parte, Lorenzo Amor, Presidente de ATA, y en relación al proyecto de ley que pretende adelantar el plazo de presentación de cuatro modelos de declaración informativa a enero, afirmó que desde su colectivo, tratarán de evitar que prospere. En cualquier caso, y en caso de que se apruebe, sugiere que el incumplimiento del plazo no sea sancionado.

Durante el debate se ha destacado la nueva regulación en materia de arrendamiento de vivienda a través de plataformas online, como AirBNB, así como la polémica establecida entre el sector del taxi y las grandes plataformas colaborativas como Uber o Cabify. A este respecto, Lorenzo Amor señala que los trabajadores de estas últimas deben pagar los mismos impuestos que los taxistas, y esas plataformas deberían pagar lo mismo que las empresas españolas.

Todas estas cuestiones y novedades tributarias previstas, fueron analizadas en esta mesa debate, en la que los asistentes tuvieron ocasión de conocer la opinión de la Administración, confrontada con la de los profesionales dedicados al Asesoramiento Fiscal y la visión del mundo empresarial autónomo.

Más información:

Gabinete de Comunicación - Gracia Calleja: 609 23 81 93
valencia@apafcv.com - www.apafcv.com

Sobre la APAFCV: La Asociación Profesional de Asesores Fiscales de la Comunidad Valenciana, creada en 1985, basa su labor en la defensa y promoción de los intereses profesionales del Asesor Fiscal, así como en el reciclaje continuo de esta figura, facilitando toda una serie de servicios complementarios que facilitan la labor diaria de los despachos profesionales. Asimismo, la Asociación actúa como mediador entre el contribuyente y la Administración, haciendo partícipes a los altos representantes de la misma, de la necesidad de mantener una estrecha colaboración social.